

**ASUNTO: Aceptación de renuncia del cargo al régimen de dedicación exclusiva presentada por D. Javier Herreros Sánchez.**

Esta Alcaldía, mediante resolución 4151/2023, de 19 de junio, dictó resolución de delegación de atribuciones en los distintos concejales-delegados.

Por su parte, el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio del 2023, en su punto octavo, aprobó la relación de cargos que podían acogerse a dedicación exclusiva y parcial.

Con fecha de 30 de junio del 2023, se dictó resolución por esta Alcaldía 4327/2023 por la que se asignaba la dedicación exclusiva al portavoz del grupo político Vox en el Pleno D. Javier Herreros Sánchez.

Con fecha de 5 de marzo del 2024 ha tenido entrada en el R.E. núm. 2024014771 escrito presentado por el portavoz del grupo municipal Vox por el que *“renuncia al sueldo por Portavoz del Grupo Municipal Vox Vélez-Málaga con fecha a efectos del 1 de abril del 2024”*.

A base a ello, y a la vista de las atribuciones legalmente conferidas

HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Aceptar la renuncia presentada por D. Javier Herreros Sánchez al régimen de dedicación exclusiva que tenía asignado, pasando a percibir, en su caso, las asistencias que le corresponda, todo ello con fecha de 1 de abril del 2024.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria que se celebre de acuerdo con lo previsto en el art. 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Trasladar la presente resolución a Recursos Humanos, a Secretaría General del Pleno y a cualquier otro departamento que se estime conveniente.



**QUINTO.-** Notificar la presente resolución al interesado.

Vélez-Málaga, 8 de abril de 2024

Firmado electrónicamente por Jesús Lupiáñez Herrera,  
Alcalde, el 08/04/2024 a las 11:52:18.

